



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2102/ASO/002	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 21 de Febrero de 2024	BOUC: 21 de Febrero de 2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	
DEPARTAMENTO: Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica	
FACULTAD: Psicología	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Prácticas Externas I y Prácticas Externas II	
PERFIL PROFESIONAL: Psicólogo Clínico y/o sanitario	

Resolución de fecha 8 de Mayo de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI. de la Disposición Reguladora del Proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS	
D ^a .	Veronika Basch
D.	Francisco Linares Carmona
D.	Luis Fernando López Martínez
D ^a .	María Cecilia Márquez Fernández de Ullivarri

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS		Causa/s de exclusión
D.	Francisco Sacristán Romero	1, 2 y 3

- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) _____



2º Composición de la Comisión de Selección:

Miembros Titulares		Miembros Suplentes	
D.	José Manuel Andreu Rodríguez	D ^a .	Berta Ausín Benito
D ^a .	María Elena de la Peña Fernández	D ^a .	Ana Fernández-Alba Luengo
D ^a .	María del Mar Gómez Gutiérrez	D ^a .	Covadonga Chávez Vélez
D ^a .	Ana Belén Calvo Calvo	D.	Carmelo Vázquez Valverde
D ^a .	Mónica Bernaldo de Quirós Aragón (Rep. Trabajadores)	D ^a .	Carmen Caliente Ots (Representante Trabajadores)

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

El secretario de la Facultad de Psicología (PS de Carolina Marín Martín, en virtud de la Resolución Rectoral de 29 de abril de 2024)

Firmado: José Carlos Chacón Gómez

Vº Bº
EL DECANO

Firmado: Luis Enrique López Bascuas

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día de la firma digital

Firmado: José L. Sánchez González